



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y el Icetex, a través de la Dirección de Gobierno Digital, abrieron una nueva convocatoria para acceder a créditos 100% condonables en posgrados y maestrías relacionados con **Gestión TI y Seguridad y Privacidad de la Información**.

A quién va dirigido:

Contratistas de prestación de servicios, servidores públicos nombrados en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y/o provisionales de Entidades Nacionales y/o territoriales de las diferentes ramas del poder público del Estado Colombiano, que cumplan con una vinculación no menor a un (1) año y que además cumplan con una de las siguientes condiciones:

- Profesionales titulados en pregrado con formación en áreas de TI tales como: sistemas, electrónica, comunicaciones, telecomunicaciones, telemática, diseño y desarrollo de software, programación, que se desempeñen en cualquier área, dependencia o unidad administrativa de la entidad.
- Profesionales titulados en pregrado con formación en áreas de TI tales como: ingeniería de sistemas y afines que se desempeñen como docentes de instituciones educativas del orden público en el nivel medio y superior en asignaturas relacionadas con TIC.
- Servidores públicos con título de formación en pregrado que se desempeñen como líderes de áreas de TI de las entidades públicas y profesionales vinculados que ejerzan funciones relacionadas con la Gestión, y/o Seguridad y Privacidad de TI en el Estado.

Programas financiables desde la División de Ingenierías de Uninorte:

Maestría en Gobierno de Tecnología Informática (SNIES 53794)

Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación (SNIES 51794)

Gastos financieros:

La convocatoria incluye la financiación de hasta el 100% del costo total de matrícula que concierne al valor semestral del programa de posgrado a adelantar, el cual será desembolsado por el ICETEX contra la orden de matrícula, en cada periodo académico establecido por la Institución de Educación Superior que dicte el programa de posgrado.

Es importante tener en cuenta que los gastos financieros solo serán reconocidos a partir de la aprobación del crédito.

Requisitos:

- Ser un ciudadano colombiano.
- Estar admitido en una Institución de Educación Superior en la cual adelantará el programa de posgrado.
- Diligenciar el formulario de deudor solidario en la página web del ICETEX.
- Estar inscrito en la plataforma del ICETEX en el formulario dispuesto para tal fin.
- No tener solicitudes vigentes en créditos de líneas tradicionales de ICETEX.
- No haber sido beneficiario de ninguna de las convocatorias para adelantar estudios de Educación Formal financiadas a través de los Fondos en Administración constituidos entre MinTIC e ICETEX.
- No haber sido beneficiario de dos (2) o más convocatorias para adelantar estudios de educación no formal (cursos, certificaciones o diplomados). financiadas a través de los Fondos en Administración constituidos entre MinTIC e ICETEX o a través de otras Entidades.
- No haber sido beneficiario de programas de estudios de Educación Formal, financiados con recursos del MinTIC.
- Haber presentado documentos para la condonación de el/los créditos adquiridos a través de los Fondos en Administración constituidos entre MinTIC e ICETEX.

Cierre de inscripción en Uninorte:

Noviembre 10 de 2018

(aspirantes a esta beca no cancelan valor de inscripción en Uninorte)

Cierre de la Convocatoria:

Diciembre 7 de 2018

Mayores informes:

Ing. Natalia Rueda, Coordinadora Administrativa Posgrados de Ingeniería

Correo: (rnatalia@uninorte.edu.co)

Tel: (5) 3509509 ext 4620/ 4363

Ing. Amparo Camacho, Coordinadora Académica Maestría en Gobierno de TI

(acamacho@uninorte.edu.co)

Ing. Wilson Nieto, Coordinador Académico Maestría en Ing. de Sistemas

(wnieto@uninorte.edu.co)